



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA CHACHIBAI
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-045-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CALLERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 3
Res. de Aprobación del Plan: 144-2011-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Res. de Reformulación del Plan: 085-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 07/03/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 19397.94
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/03/2012, **Término:** 21/03/2012
Nro Res. Inicio PAU: 727-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 633-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 1.14U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 27/12/2024 03:10:20

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)

La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.

